



DÍA CON DÍA

Héctor
Aguilar
Camín

Impuestos y explicaciones

El gobierno quiere impuestos, los ciudadanos quieren explicaciones, dice el colaborador de MILENIO, José Antonio Álvarez Lima a Carlos Marín en la edición televisiva de antier de *El asalto a la razón*.

El gobierno ha dado un primer paso en el camino de las explicaciones al atar su propuesta de IVA a alimentos y medicinas al gasto en programas de combate a la pobreza. El Presidente habla todos los días de eso, y hace bien.

Recuerdo que en algún momento de su gobierno el presidente Lagos de Chile propuso una ampliación de 2 por ciento del IVA, que se cobra universalmente en ese país, sin las excepciones vernáculas que tanta ineficiencia y folclor (caro) traen al IVA mexicano.

Lagos recorrió todo el país, como si estuviera en campaña para la Presidencia, diciendo a cada pueblo lo que iba a tocarle en el reparto del nuevo impuesto. Ganó la votación en el Congreso por un pelito.

Explicaciones, pide Álvarez Lima. Otra forma de pedir seriedad política y seriedad contable: rendición de cuentas.

Expliquen los gobernantes para qué quieren el dinero y en qué lo gastan. Los espacios de opacidad en el gasto público son iguales al tamaño de la incredulidad ciudadana sobre el buen uso de los impuestos.

Nos constan el dispendio, la opacidad y la frecuente irresponsabilidad gastadora de quien tiene a la mano presupuestos públicos.

Hace sólo unos días nos recordaba Leo Zuckermann en su columna de *Excélsior* que en los últimos 25 años nos hemos echado dos farras petroleras, dos eras de abundancia dilapidadas por un Estado que es muy buen gastador improductivo.

Explicaciones, pide Álvarez Lima y sugiere una forma de rendición de cuentas expedita que hoy permite la tecnología:

Es posible dar explicaciones suficientes de las cuentas públicas subiendo a internet una relación cabal de los gastos del gobierno en todas sus formas y niveles.

Cheque por cheque, factura por factura: empezando por la administración pública federal, de los municipios y los estados, siguiendo por los poderes Legislativo y Judicial, los organismos autónomos, las empresas paraestatales y en general toda institución que reciba fondos públicos.

No es mucho pedir: una extensión efectiva de la ley de transparencia a todos los órdenes institucionales que reciben y gastan como parte de su presupuesto recursos fiscales.

Transparencia automática por internet: cheque que sale de manos públicas sube a la inspección pública de los internautas. ■■

acamin@milenio.com

